



Fecha de publicación: 22/09/2022

Información sobre la próxima convocatoria del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración

Está previsto que se convoque próximamente proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración en los Cuerpos de:

- Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria
- Escuelas Oficiales de Idiomas
- Música y artes escénicas
- Artes Plásticas y Diseño
- Maestras y Maestros
- Cuerpo a extinguir de Profesores técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional

AVISO: Las plazas de las especialidades del Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional se incluirán en una convocatoria posterior, que, en todo caso, se publicará antes del 31 de diciembre de 2022.

Una vez publicada la Orden de la convocatoria en el BOPV, se podrá consultar la información de la misma en la web del Departamento de Educación <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/personal-educacion/> en el apartado que se habilitará al efecto relativo a la OPE2022.Docentes. Proceso excepcional de estabilización, entre otros, con un enlace a las preguntas frecuentes relativas a este proceso selectivo. Previamente, se facilita a continuación la relación de las especialidades que se ofertarán, clasificadas por cuerpos docentes, y las principales características del proceso selectivo.



Las especialidades que se ofertarán son:

CUERPO DE PROFESORES/AS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (turno libre)

Francés
Inglés
Alemán
Lengua vasca y literatura
Geografía e historia
Latín
Música
Filosofía
Lengua castellana y literatura
Física y química
Economía
Matemáticas
Informática
Dibujo
Biología y geología
Orientación educativa
Formación y orientación laboral
Educación física
Tecnología
Administración de empresas
Organización y gestión comercial
Procesos en la industria alimentaria
Procesos de producción agraria
Procesos y productos de artes gráficas
Organización y procesos de mantenimiento de vehículos
Construcciones civiles y edificación
Organización y proyectos de fabricación mecánica
Organización y proyectos de sistemas energéticos
Sistemas electrotécnicos y automáticos
Sistemas electrónicos
Hostelería y turismo
Procesos y medios de comunicación
Procesos y productos en madera y mueble
Navegación e instalaciones marinas
Procesos y productos de textil, confección y piel
Asesoría y procesos de imagen personal
Análisis y química industrial
Procesos sanitarios
Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos
Intervención sociocomunitaria
Procesos de cultivo acuícola

CUERPO DE PROFESORES/AS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (turno libre)

EOI Inglés
EOI Francés
EOI Alemán
EOI Euskera
EOI Ruso
EOI Español
EOI Italiano
EOI Portugués

**CUERPO DE PROFESORES/AS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (turno libre)**

Piano
Contrabajo
Trombón
Órgano
Percusión
Historia de la música
Lenguaje musical
Clave
Fundamentos de composición
Canto aplicado al arte dramático
Dramaturgia
Interpretación
Danza clásica

CUERPO DE PROFESORES/AS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (turno libre)

Dibujo artístico y color
Diseño de interiores
Diseño gráfico
Historia del arte
Materiales y tecnología: Diseño
Medios informáticos
Fotografía

CUERPO DE MAESTROS/AS (turno libre)

Educación infantil
Educación primaria
Inglés
Francés
Educación física
Música
Educación especial: Pedagogía terapéutica
Educación especial: Audición y lenguaje

CUERPO A EXTINGUIR DE PROFESORES/AS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (turno libre)

Procesos de gestión administrativa
Procesos comerciales
Operaciones y equipos de producción agraria
Oficina de proyectos de construcción
Instalaciones y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos
Instalaciones electrotécnicas
Equipos electrónicos
Técnicas y procedimientos de imagen y sonido
Sistemas y aplicaciones informáticas
Laboratorio
Operaciones de procesos
Máquinas, servicios y producción
Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico
Procedimientos sanitarios y asistenciales
Servicios a la comunidad
Instalaciones y equipos de cría y cultivo



Características del proceso

1) En el caso de realizar varias solicitudes para participar en este proceso selectivo EXCEPCIONAL de acceso a distintas especialidades del mismo o distinto cuerpo docente, las personas aspirantes únicamente podrán resultar seleccionadas para su ingreso en un cuerpo y en una especialidad.

2) Se tratará de un concurso de méritos que consistirá en la valoración de los siguientes méritos de las personas participantes:

Experiencia docente previa:

- La experiencia docente previa de la persona aspirante en centros públicos, en la especialidad del cuerpo a la que opta, en otras especialidades del mismo cuerpo o en otras especialidades de otros cuerpos.
- La experiencia docente previa en especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido en el cuerpo al que opta la persona aspirante, en otros centros diferentes a los centros públicos.

Formación académica:

- Expediente académico
- Postgrados, doctorados y premios extraordinarios
- Por poseer otras titulaciones universitarias oficiales
- Por titulaciones de Enseñanzas de Régimen Especial y de la Formación Profesional Específica (relativas a Música o Danza, idiomas, títulos de Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño, Formación profesional, o Técnico Deportivo).

Otros méritos:

- Por haber superado la fase de oposición en la misma especialidad del cuerpo a la que opta la persona aspirante en procedimientos selectivos convocados desde 2012, incluido (*1).
- Por la formación permanente, formación que ha de reunir una serie de características de duración y que ha de estar relacionada con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación.

3) En el mismo plazo establecido para la presentación de las solicitudes de participación, habrá de presentarse copia de la documentación acreditativa de los méritos, teniendo en cuenta que únicamente se deberán alegar y presentar los documentos justificativos de los méritos que no constan en el Registro de Personal del Departamento de Educación.

Para verificar los méritos que constan en el citado Registro, se deberá consultar en la dirección <https://hezigunea.euskadi.eus/> (introducir «Usuario (DNI/NIE)» y «Contraseña») – Área Personal – Mis datos laborales, en los siguientes apartados:



- Hoja de servicios(*2)
- Títulos, habilitaciones y certificados (en este apartado también podrá figurar la nota media (*3) del expediente académico).

En lo que respecta a los cursos, se deberá consultar en la citada dirección, dentro de Área Personal – Mi formación – Consultar todos mis cursos (*4)

La contraseña que se deberá utilizar para acceder a <https://hezigunea.euskadi.eus/> será la que posea la persona por su participación en otros procesos (listas de candidatas y candidatos a sustituciones, etc.). En caso de no recordar o haber perdido la contraseña, podrán conseguir una nueva en el citado Portal de Hezigunea, seleccionando el apartado «He olvidado mi contraseña».

Avisos:

(*1) En lo que respecta al mérito relativo a la superación de la fase de oposición en procedimientos selectivos convocados desde 2012, si bien esta información no consta en el Registro de Personal, no se deberá presentar certificado si dichos procedimientos selectivos fueron convocados por el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(*2) Los servicios en centros privados que no consten en la Hoja de servicios, se deberán presentar en el modelo de certificado que figura al final de este documento.

(*3) La valoración como mérito del expediente académico se ajustará a lo establecido en las bases reguladoras que rijan esta convocatoria.

(*4) Los certificados de las actividades de Proyectos de Formación en centros realizadas durante el curso 2021/2022 estarán disponibles en la dirección indicada a partir del 15 de octubre.

Certificado

Experiencia docente previa

Doña / Don _____, con DNI _____,

como Directora/Director del centro _____,

NIF: _____, con domicilio _____

CERTIFICA:

Que Doña / Don _____, con DNI _____,

trabajó / trabaja en este centro en:

Nivel de enseñanza (Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional...)	Especialidad / asignatura / módulo (en el caso de Formación Profesional, detállese los módulos profesionales impartidos)	Fecha de inicio	Fecha fin

En _____, a _____ de _____ de 2022

Firmado: Directora/Director del centro